Bogotá D.C., 12 de agosto de 2026.

ASUNTO: SOLICITUD CERTIFICADO DE NO PLANTA

Teniendo en cuenta que la **Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca** está adelantando el trámite para adelantar la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA EN LOS CONTRATOS DERIVADOS DE LA ADMINISTRACION DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO SEDE ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACION DE CUNDINAMARCA-PROPIEDAD HORIZONTAL (PH).**", comedidamente me dirijo a usted con el fin de solicitar asigne a quien corresponda se expida CERTIFICACIÓN DE NO PLANTA, de conformidad con las siguientes actividades:

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR:

1. Elaborar y/o revisar los estudios previos y demás documentos precontractuales de los contratos derivados de la administración del Complejo Arquitectónico Sede Administrativa de la Gobernación de Cundinamarca - PH, conforme al Manual de Contratación de la Agencia.
2. Proyectar y/o revisar las minutas de los contratos derivados de dicha administración, garantizando su ajuste al marco jurídico aplicable y a las condiciones técnicas y económicas previamente definidas.
3. Brindar acompañamiento y asesoría jurídica al supervisor durante la ejecución de los contratos derivados de la administración del complejo, en lo relacionado con la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.
4. Proyectar los documentos jurídicos requeridos para la liquidación de los contratos derivados de la administración del complejo, cuando haya lugar a ello.
5. Presentar informes periódicos sobre las actividades de asesoría jurídica desarrolladas en ejercicio del objeto contractual, cuando sean requeridos por el supervisor.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,

OMAR HERNANDO ALFONSO RINCON
DIRECTOR DE GESTION PREDIAL E INMOBILIARIO (E)

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Hernan David Rodriguez Riaño	Abogado OAJ		12/08/2026

CERTIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS - NO PLANTA

FECHA:	12 de agosto de 2026						
DEPENDENCIA SOLICITANTE:				DIRECCIÓN DE GESTION PREDIAL E INMOBILIARIA			
Por tal motivo se requiere mediante esta contratación personal							
De apoyo		Técnico		Profesional	X	Otro cual:	N/A

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR
OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA EN LOS CONTRATOS DERIVADOS DE LA ADMINISTRACION DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO SEDE ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACION DE CUNDINAMARCA-PROPIEDAD HORIZONTAL (PH)
OBLIGACIONES O ACTIVIDADES:
1. Elaborar y/o revisar los estudios previos y demás documentos precontractuales de los contratos derivados de la administración del Complejo Arquitectónico Sede Administrativa de la Gobernación de Cundinamarca - PH, conforme al Manual de Contratación de la Agencia. 2. Proyectar y/o revisar las minutas de los contratos derivados de dicha administración, garantizando su ajuste al marco jurídico aplicable y a las condiciones técnicas y económicas previamente definidas. 3. Brindar acompañamiento y asesoría jurídica al supervisor durante la ejecución de los contratos derivados de la administración del complejo, en lo relacionado con la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales. 4. Proyectar los documentos jurídicos requeridos para la liquidación de los contratos derivados de la administración del complejo, cuando haya lugar a ello. 5. Presentar informes periódicos sobre las actividades de asesoría jurídica desarrolladas en ejercicio del objeto contractual, cuando sean requeridos por el supervisor.

La suscrita Directora Administrativa y Financiera de la Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca, certifica que:

Revisada la planta de empleos de la Agencia, de conformidad contratos laborales suscritos y en virtud del Acuerdo 06 del 16 de junio de 2025 *"POR EL CUAL SE ESTABLECE LA PLANTA DE EMPLEOS DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA Y SERVICIOS DE CUNDINAMARCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"*, aprobado por el Decreto 231 del 15 de agosto de 2025, se concluye que el objeto y obligaciones señaladas por la dependencia solicitante, se enmarca en la siguiente causal:

APLICA	CAUSAL
X	Si bien existe personal en la planta que pueda desempeñar las actividades, el mismo no es suficiente para llevarlas a cabo de manera completa y oportuna.
	No Existe personal en la planta para desempeñar las actividades que se pretenden adelantar con el proceso de contratación.
	La ejecución del objeto del contrato requiere conocimientos especializados que sustentan la contratación.

Atentamente,

JHENNY LIZETH GALVIS SIERRA
Directora Administrativa y Financiera

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Diana Carolina Coy	Profesional Talento Humano		08/2026